E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDIVIA Nit: 891.982.129-7			
COMPROBANTE DE EGRESO:	OP 12300	Fecha:	Feb.27/2026

2026 02 27 ******2,538,000**

**MORALES ROMAN LEIDY VIVIANA
****** DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/L.**********

Proveedor: MORALES ROMAN LEIDY VIVIANA — Nit/CC: 1.018.413.199

Vr Pagado: 2,538,000

No Fact.: 17
Fecha Fact.: Feb.27/2026
Fact.Ref:
Cta. Banco: 07 -50300004436 — Cheque:
Vr Cheque: 2,538,000

Vr Letras: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/L.
Observaciones: PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN SALUD,TIPO EBS DEL PERIODO CORRESPONDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

VALORES

Vr. Bruto:	2,700,000	Vr. Iva:	0
Vr. Retención:	0	Vr.Estampillas:	162,000
Vr. Rete-Iva:	0	Vr. Descuento:	0
N-Crédito:	0	Vr.NETO:	2,538,000

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 06 06			2,538,000.00 CR
2 4 90 55 02	1,018,413,199		2,538,000.00 DB

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
2026	2.3.2.02.02.009.01	Proyectos Equipos Basicos en Salud	2,700,000.00
		Total:	**2,700,000.00**

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO VIVIANA
Gerente

LIGIA AMPARO ARANGO SILVA
Subdirectora Administrativa

MORALES ROMAN LEIDY
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:LIGIA Imprime: LIGIA
Fecha Sistema:27/02/2026
Hora:12:00:16

CUENTA DE COBRO N° 02 DE 2026

Valdivia- Antioquia, 28 de Febrero de 2026

LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALDIVIA - ANTIOQUIA
NIT 891982129-7

DEBE A:
LEIDY VIVIANA MORALES ROMÁN
C.C. 1018413199 de BOGOTÁ - DC

LA SUMA DE:
DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago N° 02 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Febrero de 2026 al 28 de Febrero de 2026 de conformidad con **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN SALUD - TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANT, EN ARAS DE CONTINUAR CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NRO. 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros N° 50364573259 Cuenta de ahorros – Bancolombia.

Adjunto informe y soportes correspondientes.

Aplicar tabla de retención de asalariados según Art. 383 y 387 del estatuto tributario

Atentamente,

Leidy Viviana Morales.
LEIDY VIVIANA MORALES ROMÁN
Auxiliar de enfermería.
Equipo Básico de Atención en Salud
Valdivia - Antioquia

Empresa: ESE HOSPITAL VALDIV **Nit:** 891982129
Usuario: ligia amparo arango silva

3 de Marzo de 2026 10:11:33 AM
Dirección IP: 190.61.57.194

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 03 de marzo de 2026 - 9:44 AM

Imprimir

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
ESE HOSPITAL VALDIV
NIT: 891982129
FECHA: 03/03/2026

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50364573259
Identificación Beneficiario	1018413199
Nombre del Beneficiario	LEIDY VIVIANA MORA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,538,000.00
Concepto de la Transacción	
Referencia	
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA

Regresar

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Acta de supervisión	
Acta de avance número	2
Consideración previa	Que de conformidad con el Estatuto de contratación acuerdo No 09 de octubre de 2024 en su Título VI articulo 46 **interventoría y supervisión del contrato**: *La ESE ejercerá la interventoría o supervisión de todos los contratos celebrados a través de funcionarios de planta o de persona natural o jurídica contratada para efecto, desarrollando la interventoría técnica, financiera, contable administrativa jurídica en los términos de ley 1474 de 2011 o la que lo modifique adicione o sustituya* corresponde al supervisor realizar las funciones de verificación del objeto del contrato y en consecuencia hacer las respectivas actas de supervisión.
Modalidad de selección	Convocatoria directa
Número y objeto del contrato:	**CONTRATO No CPS28-2026** PRESTACION DE SERVICIOS COMO **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN SALUD - TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDVIA ANT, EN ARAS DE **CONTINUAR** CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
Plazo	quince (15) de enero de 2026 al catorce (14) de abril de 2026
Valor	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000)
Registro presupuestal No.	2.3.2.02.02.009.01 PROYECTOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia
Representante legal:	MARISELA AVENDAÑO
Cedula de Ciudadanía:	39.275.787
Nit:	891982129-7
Contratista	
Nombre	**LEIDY VIVIANA MORALES ROMÁN**
Cédula de ciudadanía	1018413199
Concepto de supervisión	
Que analizado el informe de actividades presentados por el contratista **LEIDY VIVIANA MORALES ROMÁN** *se pudo verificar que cumplió con las actividades programas en el periodo desde el* ***1 de febrero al 28 de febrero de 2026*** *dando cumplimiento al objeto contractual* con	

respecto a prestar sus servicios para la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia, Antioquia, haciendo las siguientes actividades

- Informar en las comunidades las acciones que desarrollen los equipos a través de medios y herramientas comunicativas.
- Realizar la caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el micro territorio asignado.
- Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores
- Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.
- Gestionar la prestación de los servicios de salud (Promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
- Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto en salud pública.
- Gestionar el traslado a instituciones a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo identificado en la atención de salud.
- Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
- Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.
- Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.
- Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en las herramientas que defina el Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación de Antioquia, secretaria de Salud municipal o entidad contratante para tal fin.
- Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas, barrios y/o micro territorios abordados por el equipo.
- Apoyar las jornadas de vacunación programadas por la ESE para la vigencia 2026.
- Apoyar en el cumplimiento de metas de promoción y mantenimiento de la salud.
- Realizar búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de promoción y mantenimiento de la salud que cuenta la ESE, garantizando la atención por el Equipo Básico de Salud.
- Brindar Educación para la salud en cuanto al entorno familiar, individual, comunitario, hábitos de vida saludable, autocuidado, adherencias a los programas institucionales, entre otros.
- Apoyar la toma de muestras de laboratorio de acuerdo a la necesidad de la población caracterizada.
- Apoyo en la realización de procedimientos acordes al perfil.

- Apoyar a las brigadas y jornadas de salud estipuladas por las zonas de caracterización por Equipos Básico de Salud.
- Cumplir las metas establecidas por Territorio y Micro territorio de acuerdo a la dispersión asignada.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

Especificaciones del avance

Valor del Contrato $8.100.000	***Valor del avance***	***Valor por ejecutar***	***Porcentaje de cumplimiento***
Acta No. 1	***$1.350.000***	***$6.750.000***	***16.66%***
Acta No. 2	***$2.700.000***	***$4.050.000***	***33.33%***

Concepto del supervisor y porcentaje de avance

Certificación de interventoría para el pago

Analizados los soportes entregados por el Contratista, y verificado la cuenta de cobro No. ***002 del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026****, presentada por el contratista se autoriza el desembolso al contratista por la suma de* ***DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000).*** *Se verifica planilla de pago de la seguridad social No* **8639863875** *por valor de 541.800 correspondiente a: - salud: periodo febrero 2026 – pensión: periodo febrero 2026 - arl mes de febrero de 2026*

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del Municipio de Valdivia, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios número **CPS28-2026**.

Porcentaje de ejecución del contrato	49.99%
Porcentaje por ejecutar	50.01%

En constancia de lo anterior se firma a los 28 (veintiocho) días del mes de febrero de 2026.

Deiver Sierra

DEIVER AGUSTIN SIERRA LOPEZ
C.C: 1.214.468.333
COORDINADOR MEDICO
Supervisor

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02	
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN SALUD - TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANT, EN ARAS DE CONTINUAR CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NRO. 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**
N° DEL CONTRATO:	28-2026
NOMBRE CONTRATISTA:	LEIDY VIVIANA MORALES ROMÁN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1018413199
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE ABRIL DE 2026
PERÍODO DEL INFORME:	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO		**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
1.	Informar en las comunidades las acciones que desarrollen los equipos a través de medios y herramientas comunicativas.	El día 01 de febrero del 2026 se le informo a la comunidad del Pital, a través llamadas telefónicas sobre los seguimientos casa a casa para las personas priorizadas. Que se llevaría a cabo el día 02 de febrero del 2026. El día 01 de febrero del 2026 se le informo a la comunidad del Nevado, a través infografía y llamadas telefónicas sobre la jornada de salud, que se llevaría a cabo el día 03 de febrero del 2026. El día 02 de febrero del 2026 se le informo a la comunidad de la Vizcaya, a través llamadas telefónicas sobre los seguimientos casa a casa para las personas priorizadas. Que se llevaría a cabo el día 04 de febrero del 2026. El día 06 de febrero del 2026 se le informo a la comunidad el Pital, a través infografía y llamadas telefónicas sobre la jornada de salud, que se llevaría a cabo el día 10 de febrero del 2026.

		El día 13 de febrero del 2026 se le informo a la comunidad del Nevado, a través llamadas telefónicas sobre los seguimientos casa a casa para las personas priorizadas. Que se llevaría a cabo el día 16 de febrero del 2026. El día 14 de febrero del 2026 se le informo a la comunidad de la Cruz, a través infografía y llamadas telefónicas sobre la jornada de salud, que se llevaría a cabo el día 17 de febrero del 2026 El día 18 de febrero del 2026 se le informo a la comunidad del Pital, llamadas telefónicas sobre la toma de muestras de laboratorio, se llevaría a cabo el día 18 de febrero del 2026 El día 16 de febrero del 2026 se le informo a la comunidad estudiantil de la Habana, a través infografía y llamadas telefónicas sobre la jornada de salud, que se llevaría a cabo el día 20 de febrero del 2026. El día 23 de febrero del 2026 se le informo a la comunidad de la Frisolera Morrón y Sevilla, a través llamadas telefónicas sobre los seguimientos casa a casa para las personas priorizadas. Que se llevaría a cabo el día 24 de febrero del 2026.
2.	Realizar la caracterización socio- ambiental, individual y familiar en el micro territorio asignado.	Durante el presente mes no se realizaron caracterizaciones en los microterritorios.
3.	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	Los días 05,06,12,13,19,23,25,26,27 de Febrero se revisaron los planes de cuidado en base a los resultados de las caracterizaciones y los riesgos identificados en las visitas para llevar a cabo las intervenciones a desarrollar en el sector salud, priorizando las personas con enfermedades crónicos.
4.	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	No se identificaron usuarios que requirieran el trámite de afiliación.
5.	Gestionar la prestación de los servicios de salud (Promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	En el marco de la gestión de la prestación de los servicios de salud, se desarrollaron diversas acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y canalización a los diferentes niveles de atención, de acuerdo con las necesidades identificadas en los microterritorios. Se llevó a cabo las intervenciones en salud por ciclo de vida de: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, se les realizo la toma de signos vitales: presión arterial, saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y medidas

		antropométricas: peso, talla y perímetro abdominal. **El día 02 de febrero se realizó jornada de Salud visita casa a casa, MT02 en el Pital :** • Medicina general: 05 usuarios • Higiene oral: 00 usuarios • Enfermería: 00 usuarios • Citología: 00 usuarios • Psicología: 04 usuarios • Fisioterapeuta: 04 usuarios. **El día 03 de febrero Se realizó jornada de Salud, MT01 en el Nevado :** • Medicina general: 02 usuarios • Higiene oral: 13 usuarios • Enfermería: 07 usuarios • Citología: 00 usuarios • Psicología: 13 usuarios • Nutricionista: 1 usuarios. **El día 16 de Febrero se realizó visita casa a casa , MT01 El Nevado:** • Medicina general: 13 usuarios • Higiene oral: 00 usuarios • Enfermería:00 usuarios • Citología: 0 usuarios • Psicología: 02 usuarios • **El día 10 de Febrero se realizó jornada de Salud, MT02 El Pital :** • Medicina general: 15 usuarios • Higiene oral: 24 usuarios • Enfermería: 12 usuarios • Citología: 00 usuarios • Psicología: 02 usuarios **El día 18 de Febrero se realizó toma de laboratorios, MT02 El Pital, donde asistieron 07 personas.**
6.	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto en salud pública.	Durante este mes no se presentaron casos relacionados con eventos de interés en salud pública que requirieran ser notificados al sistema de vigilancia.
7.	Gestionar el traslado a instituciones a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo	No se realizaron traslados que requirieran remisiones urgentes en la atención en salud.

	identificado en la atención de salud.	
8.	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Durante las Jornadas de Salud realizadas en los microterritorios, se desarrollaron acciones de educación para la salud y el autocuidado, orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de riesgos, de acuerdo con el curso de vida de la población atendida. Así mismo, se brindó orientación individual y familiar sobre el acceso oportuno a los servicios de salud, informando a la comunidad sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) correspondientes a cada ciclo de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), incluyendo la identificación de signos de alarma, la importancia de los controles periódicos, esquemas de vacunación, tamizajes y la activación de la ruta de atención según necesidades identificadas y hábitos de vida saludables.
9.	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Durante las Jornadas de Salud, se brindó información a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y la oferta de otros sectores, orientándolas de acuerdo con sus necesidades identificadas, con el fin de facilitar el acceso oportuno a los servicios y fortalecer la atención integral.
10.	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Durante las visitas de seguimiento y mediante llamadas telefónicas se verificó el acceso efectivo de los usuarios a los servicios de salud, confirmando su asistencia a citas con especialistas y la realización de los exámenes ordenados.
11.	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en las herramientas que defina el Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación de Antioquia, secretaria de Salud municipal o entidad contratante para tal fin.	Se realiza el diligenciamiento de los instrumentos definidos Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación de Antioquia, secretaria de Salud municipal, durante las caracterizaciones, realización de planes de cuidado integral, canalizaciones entre otros
12.	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas, barrios y/o micro territorios abordados por el equipo.	Los días 01,02,06,13,14,16 y 18 de Febrero, se estableció contacto con los respectivos líderes de los microterritorios el Nevado , la Habana, la Cruz, la Vizcaya y el Pital , Se estableció comunicación con el personal encargado de las áreas comunes, se crean los espacios para brindar los servicios del Equipo básico de salud. • Escuelas • Casetas comunales • Familias. Otros espacios que se adecuan para brindar estos servicios
13.	Apoyar las jornadas de vacunación programadas por la ESE para la vigencia 2025.	Actividad realizada estipulada para realizarse en las próximas Jornadas de salud de los EBS en los microterritorios.

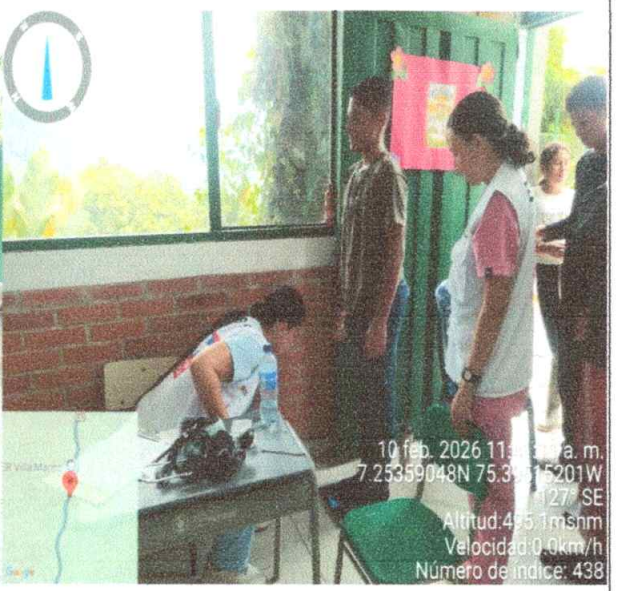
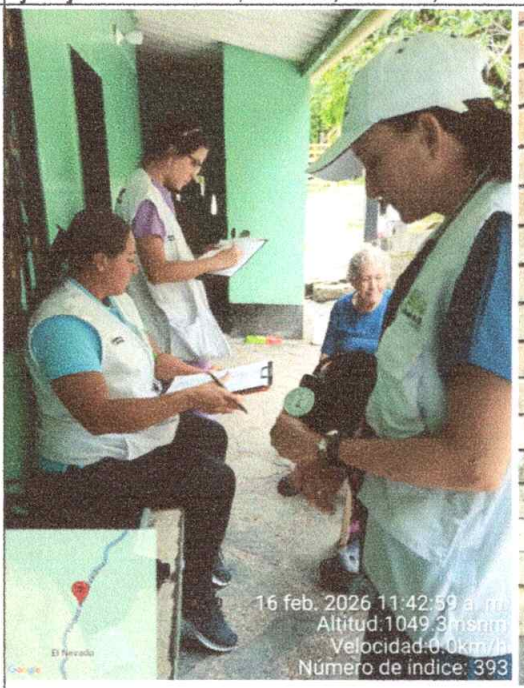
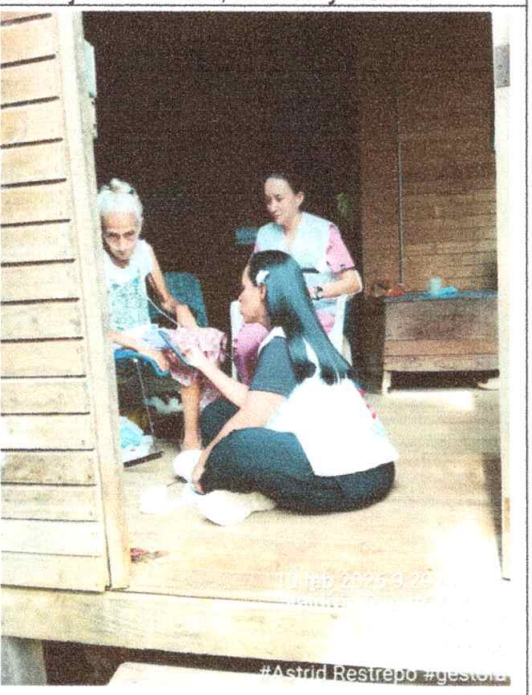
14.	Apoyar en el cumplimiento de metas de promoción y mantenimiento de la salud.	Durante las Jornadas de Salud se evidencia las necesidades de salud de cada usuario y se hace la canalización de acuerdo a la ruta de promoción y mantenimiento para los servicios de Odontología, Valoración por primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.
15.	Realizar búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de promoción y mantenimiento de la salud que cuenta la ESE, garantizando la atención por el Equipo Básico de Salud.	Se realizaron acciones de búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, utilizando diversas estrategias de contacto comunitario e institucional. Estas acciones permitieron ubicar a los usuarios pendientes y facilitar su vinculación efectiva a los servicios, garantizando la continuidad de la atención por parte del Equipo Básico de Salud.
16.	Brindar Educación para la salud en cuanto al entorno familiar, individual, comunitario, hábitos de vida saludable, autocuidado, adherencias a los programas institucionales, entre otros.	En las Jornadas de Salud programadas para los días: 02, 03, 10, 16, 20 y 24 **de Febrero,** se desarrollarán acciones de **educación en salud en el entorno familiar e individual**, con enfoque diferencial y de curso de vida, ajustadas a las necesidades identificadas en cada hogar.
17.	Apoyar la toma de muestras de laboratorio de acuerdo a la necesidad de la población caracterizada.	El día 18 de Febrero se realizó toma de laboratorios, MT02 El Pital, donde asistieron 07 personas. El día 20 de Febrero se realizó toma de laboratorios, MT la Vizcaya, donde asistieron 02 personas.
18.	Apoyo en la realización de procedimientos acordes al perfil.	Se apoyó la ejecución de procedimientos básicos de atención en salud, incluyendo la toma de signos vitales, su registro en las jornadas realizadas y el seguimiento correspondiente a los usuarios.
19.	Apoyar a las brigadas y jornadas de salud estipuladas por las zonas de caracterización por Equipos Básico de Salud.	Se brindó apoyo en la planeación, difusión y acompañamiento de las brigadas y jornadas de salud realizadas los días; 02, 03, 10, 16 y 20 de Febrero en la vereda el Pital, el Nevado y la Habana, la Cruz y la Frisolera Morrón y Sevilla garantizando la organización y participación de la comunidad en los diferentes servicios ofertados por el Equipo Básico de Salud
20.	Cumplir las metas establecidas por Territorio y Micro territorio de acuerdo a la dispersión asignada.	Durante el presente mes no se realizaron actividades de caracterización en los diferentes microterritorios.
21.	Las demás inherentes al objeto del contrato.	

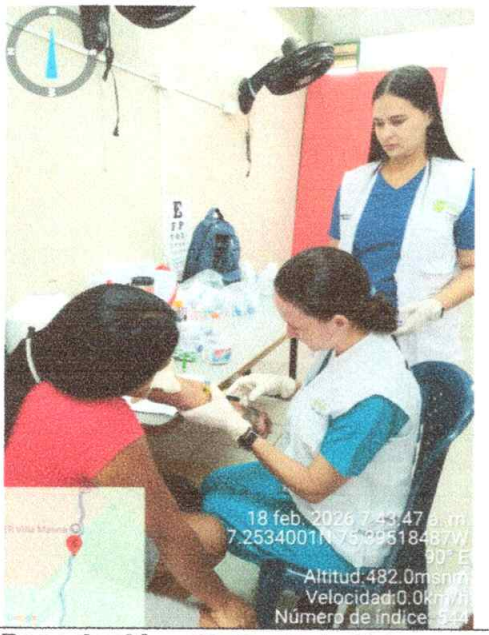
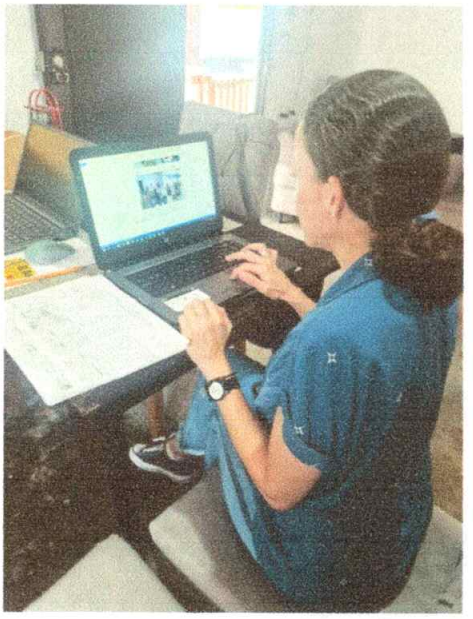
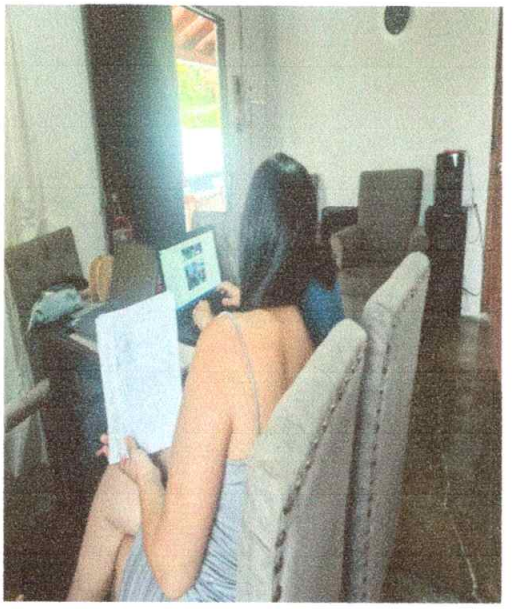
Leidy Viviana Morales.

LEIDY VIVIANA MORALES ROMÁN.
C.C. N° 1018413199 de BOGOTÁ DC
Dirección: CALLE 10 #4-113 PALMARITO

ANEXO No. 1 MATERIALES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN UTILIZADOS

ANEXO EVIDENCIA DE ENTREGA DE PRODUCTOS	
1. TEMA - ACTIVIDAD - PRODUCTO	
ACTIVIDAD N°	**EVIDENCIA**
1	    Los días 01, 02, 13, 14,18 de Febrero, se realizó difusión por medio de infografía y llamadas telefónicas en los microterritorios: El Nevado, El Pital, la Habana, la Cruz, la Vizcaya, Frisolera Morrón y Sevilla.

2	  **Descripción:** Los días 02, 03, 10, 16, 20,24 se llevó a cabo las intervenciones en salud por ciclo de vida de: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez: el Nevado, el Pital, la Cruz, La Habana y la Frisolera, Morrón y Sevilla.
3	  **Descripción:** El día 02, 12,18, 24 de Febrero se realizó visitas domiciliarias en las veredas el Pital, el Nevado, la Vizcaya y Frisolera, Morrón y Sevilla

4	  **Descripción:** El día 18 de Febrero se realizó toma de laboratorio en el Pital, el Nevado, la Vizcaya y Frisolera, Morrón y Sevilla
5	  **Descripción:** Durante el mes de febrero se realizó trabajo administrativo: se revisaron los planes de cuidado en base a los resultados de las caracterizaciones, reuniones de planeación y verificación en base de datos y Xenco de las personas que recibieron atenciones en salud durante las Jornadas de Salud y visitas casa a casa.
FIRMA CONTRATISTA	Leidy Viviana Morales R. LEIDY VIVIANA MORALES ROMÁN. C.C. N° 1018413199 de BOGOTÁ DC Dirección: CALLE 10 #4-113 PALMARITO.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1018413199	0	LEIDY VIVIANA MORALES ROMAN	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	8692	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
5-854	SECTOR PALMARITO		3137800305		LADY201068@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	8639863875	I	2026-02-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8629738137	2026-03-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF		SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1018413199	MORALES ROMAN LEIDY VIVIANA	1.750.905																0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	541.800	N	3861001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1018413199	0	LEIDY VIVIANA MORALES ROMAN	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	8692	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
5-854	SECTOR PALMARITO		3137800305		LADY201068@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	8639863875	I	2026-02-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8629738137	2026-03-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	42.700	0	0	0	42.700
COLMENA	14-25	800226175	3	1	42.700	0	0	0	42.700
Gran Total					541.800	0	0	0	541.800